

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

ACOGESOLICITUD Y AUTORIZA PAGO DE PATENTE FUERA DE PLAZO DE ADRIANA VARGAS CASTRO.-

CONCHALI, - 2 ABR. 2014

DECRETO EXENTO N° 513 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Prov. N° 2469, Solicitud de la Sra. Adriana Vargas Castro, aprobada por el Sr. Alcalde; Dictamen N° 039104/2008; Dictamen N° 8459 de fecha 19.02.09; Decreto Exento N° 64 del 17.01.14. que aprobó la Renovación de Rol de Patentes de Alcohol; Devuelve sin Visar N° 43 del 28.03.14. de Control con nota del Jefe de Patente Comercial; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

ACOGESE la solicitud presentada por la contribuyente Sra. ADRIANA VARGAS CASTRO, R.U.T. N° 12.656.537-2 Patente de Alcohol, ROL N° 400-004, para pagar fuera de plazo. La titular de la mencionada patente, debe pagarla dentro de las 24 horas siguientes al día de la notificación del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal



CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

CSU/ATL/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Patentes

TESMU - Finanzas - Inspección

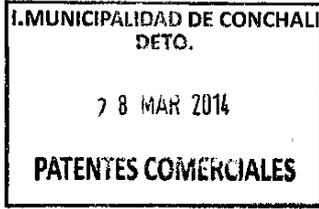
Sra. Adriana Vargas Castro. (Avenida Huechuraba N° 1732 - Conchalí)

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

01.04.2014/10 323536
9:15 hrs 2469

Castro



25 de marzo de 2014

Al: Ilustre Alcalde de la Municipalidad de Conchalí

De: Adriana Vargas Castro

Asunto: Solicitud de Pago de patente

Yo Adriana Vargas Castro de nacionalidad Chilena con Rut 12 656 537-2 vecina de Ave Huechuraba 1732 Municipalidad de Conchalí Santiago propietaria de la patente con rol 4-4 solicito a usted me autorice a realizar el pago de dicha patente pues por causas ajenas a mi voluntad no pude realizar el pago en el tiempo estipulado.

Esperando la más pronta respuesta de usted queda suyo.

Adriana Vargas Castro

Adriana Vargas Castro

- 6246613
- 9991136

OK
Acepta Pago
fuera de Plazo
A.P. + Com



13:37 hrs 25.03.14

ID 322756

Patentes

2246
pou

Santiago 20 de marzo de 2014

Al: Sr Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Conchalí

De: José Miguel Ruiz Mato

Asunto: Solicitud de pago de patente

Yo José Miguel Ruiz Mato, ciudadano Chileno de 46 años de edad, vecino de Ave Huechuraba 1728, Municipalidad de Conchalí con Rut 14 754 036-1 me dirijo a usted con el objeto de que permita pagar fuera de plazo la patente de alcoholes con rol 4-4 la cual se encuentra en trámites de traslado, quiero hacerle saber que el no pago de esta ha sido por causas ajenas a mi voluntad, pues por desconocimiento no supuse del pago de esta por encontrarse en trámites de traslado en la municipalidad donde se encuentran todos los antecedentes, lo que consta en la solicitud realizada en el mes de Enero de este propio año con numero 2114 fecha 08/01/2014, la que se encuentra en estos momentos a nombre de la Sra. Adriana Vargas Castro y que fue adquirida por el que suscribe en documento de compra y venta que se encuentra en la municipalidad para el trámite de traslado.

Sin otro asunto y esperando de su comprensión y pronta respuesta

José Miguel Ruiz Mato
14 754 036-1

FONO 02 6246613
09991136



OK
Acepta la licitud
+ l... ..